

La Génesis del Lazarillo de Tormes

Al pensar en el tema de esta comunicación* había sido mi primer propósito tratar de la estructura del *Lazarillo*, con la intención de interpretar una vez más esta enigmática novela. Pero para ello necesitaba plantear previamente el problema de cómo nace y llega a ser una individual criatura de arte. Como el desarrollo de ambas cosas me hubiera exigido mucho más tiempo del concedido, y puesto que en el título de estos coloquios no sólo se incluye la estructura de la obra literaria, sino también su historia, voy a estudiar únicamente el problema de la génesis del *Lazarillo de Tormes*.

Necesito aclarar, antes de entrar en materia, que para mí no existe contradicción entre la individualidad y la tradicionalidad de una obra literaria. Toda obra de arte, por el hecho de serlo, es obra de arte individual, ha tenido un autor concreto y una historia propia, y posee unos rasgos específicos y un estilo personal. Si esta obra entra en los cauces de una tradición, cada reelaboración irá uniendo los caracteres individuales anteriores a otros nuevos; pero la misma conservación de lo anterior es ya un rasgo definidor de lo nuevo, puesto que en la definición de una obra no podemos atender más que al con-

(*) Esta comunicación fue presentada a los *Coloquios de historia y estructura de la obra literaria*, celebrados en Madrid en abril de 1967.

junto y al engarce, irrepetible, que hay entre todos sus componentes, engarce del cual se deriva la unidad estética imprescindible. Si en una tradición oral, por el gran número de reelaboraciones, cada una queda sumida en una larga selección de caracteres individuales anteriores que han sido aceptados por todos los reelaboradores, hasta llegar a un estilo al que llamamos por ello tradicional, en la tradición escrita este proceso depurador al máximo no llega a realizarse nunca, y menos con obras largas.

El truncamiento es rasgo común a muchos romances, es un rasgo tradicional; pero quien truncó el romance del Infante Arnaldos después del verso «yo no digo mi canción sino a quien conmigo va», ha puesto allí algo personal que individualiza a esa versión respecto de todas las otras. Esa versión del *Cancionero de Romances s. a.* es, además, única e irrepetible, no por cada uno de sus rasgos peculiares (transformación de la canción en canción mágica por contaminación con *El Conde Niño*, supresión de la letra de la canción, concepción fantástica de la nave, conservación de la palabra «ventura» en el primer verso, etc.); tampoco porque esos rasgos no aparezcan aisladamente en otras versiones anteriores, sino por ser la única en que se dan todos ellos y sólo ellos como conjunto, con un valor funcional de cada uno dentro del conjunto y, por tanto, como una unidad estética. Al estudiar el romance podemos hacer la historia del proceso creador que lleva a esa versión y podemos, también, analizar los valores literarios y la significación estética de la misma versión, independientemente de todas las otras; pero alcanzaremos un mejor conocimiento del romance si juntamos ambos métodos.

Algo semejante ocurre con el *Lazarillo*. Como ustedes verán en seguida voy a plantear su proceso creador como consecuencia de una tradición escrita; pero con ello no intento disminuir el valor de nuestra novela en cuanto unidad estética individualizada e irrepetible; más bien creo que esa unidad quedará de relieve, al aparecer diferenciada de las otras dentro del proceso creador.

Sé muy bien que lo que voy a decir no es la última palabra, que me voy a mover en un terreno resbaladizo, incluso peli-

groso. Sé que las cosas pueden no ser tan claras como a mí me parecen; pero al mismo tiempo creo que intentar un nuevo planteamiento del proceso creador del *Lazarillo*, cuando todo está tan oscuro, merece la pena, aunque sólo sea por las posibles consecuencias en trabajos futuros.

Cuando el *Lazarillo* se edita en Amberes en 1554 estaba ya escrita, y probablemente en prensa, una *Segunda parte*, anónima, que se publica en 1555 por primera vez.¹ Esta *Segunda parte* es tan distinta en tono y estilo de nuestro *Lazarillo de Tormes*, que, juzgada en comparación con él y con criterios realistas, nunca ha alcanzado gracia ante los críticos, a pesar de que merece mayor atención.² En ella se narra la partida de Lázaro en la armada que va contra Argel; cómo se hunde su barco a causa de una tempestad, mientras él se salva por la gran cantidad de vino que ha ingerido; se cuenta su transformación en atún, las intrigas de la corte de los atunes en que participa y su vuelta al ser de hombre. El capítulo final,

(1) *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. En Anvers, En casa de Martín Nucio, 1554. Con Privilegio Imperial.—En los seis ejemplares conocidos sigue, con portada y numeración distintas, y con todos los signos de libro independientemente impreso: *La segunda parte de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. En Anvers, En casa de Martín Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas, M.D.LV. Con Privilegio Imperial.—Esta misma edición aparece unida, en dos de los tres ejemplares conocidos, a la reedición de *La vida de Lazarillo de Tormes* de Guillermo Simón (Amberes, 1555). En el tercer ejemplar (el de la Hispanic Society) la *Segunda parte* está impresa por el mismo Guillermo Simón (Amberes, 1555). Para más detalles vid. mi ed. del *Lazarillo*, Madrid, 1967, págs. 16-17. (Anejos del Boletín de la Real Academia Española, núm. XVII).

(2) Menéndez Pelayo dijo: "Es de todo punto necia e impertinente, y el anónimo continuador dio muestras de no entender el original que imitaba. Convirtióle en una alegoría insulsa, cuya acción pasa en el reino de los atunes. Lo que había empezado por novela de costumbres, acababa por novela submarina, con lejanas reminiscencias de la *Historia verdadera* de Luciano" (*Heterodoxos*, ed. C. S. I. C., IV, Santander, 1947, pág. 206). Ya López de Velasco, en el prólogo a su edición expurgada del *Lazarillo* (Madrid, 1573), había dicho que, "por no ser del autor de la primera [parte] era muy impertinente y desgraciada". Sin embargo, Bataillon escribe: "Elle est loin de mériter le mépris dans lequel elle est tombée". (*Introduction* a su ed. del *Lazarillo*, París, éditions Montaigne, 1958, pág. 67.)

que parece un pegote inútil, trata de la Universidad de Salamanca. Bajo todo esto se esconden, con toda probabilidad, hechos muy concretos, aunque hasta ahora nadie haya conseguido descubrir la clave para su identificación. En definitiva, en la *Segunda parte* nos encontramos: a) con una serie de elementos irreales; b) con la transformación de Lázaro en un pez, y c) con la crítica o la sátira bajo la alegoría de peces, de sus luchas y de sus intrigas.

Es indudable que con esta *Segunda parte* tiene alguna relación un capítulo del *Liber facetiarum et similitudinum* de Luis de Pinedo, que guarda nuestra Biblioteca Nacional.³ Lo ha publicado en 1900 Foulché-Delbosc,⁴ sin más comentario que el de ser un hecho interesante la existencia de este texto en época muy cercana a la aparición del *Lazarillo*. El manuscrito ha exigido, sin duda, un largo período de redacción, que podemos situar, por las fechas citadas directa o indirectamente, entre 1540 y 1560; su contenido se refiere, en general, a hechos, dichos y libros de los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos I, con algo del de Felipe II.

El capítulo que nos interesa está incluido en la letra R, aunque no va encabezado con ninguna palabra clave. Se en-

(3) *Liber Facietiarum / & Similitu = / dinum / Ne quid nimis / Luduici de Pinedo & amicorum*.—B. Nacional, ms. 6.960, 161 fols. incluido el de portada, 80 de ellos en blanco. El ms., en su estado actual, procede de la reordenación de dos colecciones diferentes, pero hechas por el mismo Luis de Pinedo; de aquí que la numeración de los fols. no sea correlativa. Ambas colecciones constituían una especie de cuadernos, en los que, clasificando por orden alfabético, Luis de Pinedo y sus amigos (porque hay efectivamente varias letras) iban anotando, a continuación de una palabra clave, hechos o dichos de algún interés, tomados generalmente de libros. El encabezamiento del capítulo que nos interesa parece, como se ha dicho, de distinta letra que el cuerpo del capítulo; sin embargo, una comparación detenida lleva a la conclusión de que las dos letras son de la misma mano. El encabezamiento, desde luego, se ha intercalado después y su autor quiso que destacara; de aquí que a simple vista parezca de mano distinta. La simple lectura del texto nos hace pensar que se trata de una copia muy descuidada; sin embargo, el texto ha sido corregido, intercalando entre líneas palabras que faltaban y letras que el copista se había saltado, incluso una *h*. La única explicación que encuentro a esto es que Pinedo no transcribe de memoria, sino que copia de un manuscrito bastante estropeado o que no acierta a leer, pero que respeta.

(4) R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Remarques sur "Lazarillo de Tormes"*, RHt, VII (1900), págs. 94-97.

cuentra en los fols. 118-119 (que corresponden a los 75-76 de una de las numeraciones), y dice así:

De una parte del libro llamado Lázaro de Tormes que, entre las otras peregrinaciones, fue a un Monasterio de monjas y vio lo que al presente se dize:

Por manera que determiné irme entre monjas y que éstas de buena justicia no me avían de decir de no, por ser ellas religiosas y personas nobles e mugeres en quien comúnmente se suele allar piedad; y por ser yo del género femenino como ellas, parescióme que con más causa me acoxerían. Llamé a la portería y con su avemaría me respondieron. Abrieron, e como me viesen tan mal tractada, movidas a compasión, me metieron a la portería. La portera e otras siete u ocho que allí se hallaron con alguna lástima me preguntaron qué quería. Yo las dije que ser monja. A esto todas me respondieron diciendo:

—Hermana, no lo hagáis; guardaos del diablo, que una vez lo aréis e diez mill seréis arrepentida, y lo peor que no os aprovechará. Plugiera a Dios que anduviera como vos, desnuda, rota, descalça, muerta de hambre, de puerta en puerta (en puerta), y no aquí ençerrada entre siete paredes; todo lo que como no me aprovecha, mas todo se me hiyel (*sic*).

—Si yo supiera lo que agora, decían las otras, antes pensara sufrir muerte que aquí entrar; mas metiéronme de siete años, engañada con rosquillas y prestiños que estas traidoras viejas me davan, y con palabrillas muelles, que ellas saben decir a las desventuradas donzellas hasta meternos acá dentro. Después ellas se lo comen y beben i nosotras aiunamos, e las hemos de servir como esclabas.

—Plugiera a Dios, decía la otra, que me casara mi padre con un moço d'espuelas suio, e no me metiera aquí, e mal siglo él aya, que esto terná cada día de mí, que por haçer en mi hermano e dejalle⁵ mayorazgo nos robó a nosotras nuestra haçienda, e ha hecho por desconto (*sic*) las almas; mas allá está do lo pagará.

—A osadas, si Dios me da la vida, decía la otra, que yo procure haber vreve para brevemente salir desde cabutiberio, que yo estoy informada que a diez ducados los venden.

(5) El ms. dice: dajalle.

Estando en estas pláticas llegó la abadesa acompañada de todo el convento. Saviendo mi venida y entrada, salieron a verme. Sentándose todas, me tomaron en medio e comenzando a sospirar me preguntan de dónde era, e qué desventura fue la mía, teniendo tan buen gesto e disposición gentil,⁶ andar tan herida, rota, maltractada. Yo les respondí:

—Harto mal es, señoras, Vs. mds. no me conosco, y aun por eso ando yo qual veis, que si bien conocida fuese sería amada e tratada segund merezco. Mas, si la señora abadesa e señoras religiosas fuédeses servidas de me rescebir por monja, yo olgaría de serlo, e, aunque al presente os parezca mi docto no ser tan subido, podéis pensar que sólo lo que la casa heradará (*sic*), estando yo en ella, valdrá más que todo el mundo.

Comenzaron a reír mucho e a burlar de mí, e dijo la abadesa:

—Hermana, las monjas que aquí entran otras qualidades an de tener que las que en vos vemos, porque lo primero procuramos que sean de buena casta, e lo otro que traigan atados al cabo del traçado por lo menos de diez mill arriba, e su cama e comida e otros percances que llegulen a más de sus treinta mill, e tenemos respecto a que tengan buen gesto, que plática e desemboltura, aunque no la traigan acá, les mostraremos más de la que es menester; e tengan deudos ricos, que el uno la dé el çamarro, el otro el ábito e el otro las tocas, e al fin que anden muy bien tractadas, porque si algún bueno viniere hablarlas y a pasar un poco de tiempo, que las hallen en orden, e no parezcan moharrachos, e con esto huelgan de verlas y conbersallas, y no sin mucho provecho de las religiosas, porque tienen sus mañas y trabaquentas con ellas, e saben pedirles, e con toda inportunidad y desemboltura no partirse de la demanda sin sacalla, e así ellas tienen sus cosillas e dinerillo para comprarlas para sus composturas honestas, e la casa está faborescida. Si vos traéis los casi ciento y cinquenta mill e sois de buena parte, por ventura os rescibiremos, que de otra manera escusado es, porque esta casa está puesta en no rescebir monja que, por lo menos, no sea hija de caballero, e así en quantas aquí veis no hai dos sin don. Esta señora se llama do[ña] Severina de la Çerda, hija del marqués de Salsube, y esta otra señora se llama doña Toda Çentellas, hija del duque de Monçón, que por la fama desta casa desde Aragón la truxeron aquí; esta otra señora llaman doña Fulgencia de Guzmán, y esta otra señora doña Beringuela de Velasco, vien çercana deuda del conde Hernán Gonzales, y esta otra señora, qu'es mi sobrina, llaman doña Estefanía de Calabaçanos, como aquella que viene de los marqueses de Lara,

(6) El ms. dice: *geltir*.

e a mí llaman doña Maripos de Cantalapedra, y de mui mejor linaje que todas ellas.

Eso no, señora abadessa, respondió el Illmo. conbento. ¿no savéis que savemos que sois hija de Martín de Segovia, y que asta que entrásedes en la orden nunca en otra cosa entendistes que en escarpir lana, con que vuestro padre hacía los velartes? ¿Para qué son esas fantasías delante de quien os conoce?

Como esto oyó la señora abadesa y algunas que de su parte se mostraron, halçadios (*sic*) tus majaderos, comiençan a desvarrar lo que Dios nos libre e allí se descubren las çerillas, las aguas de rostro, e bendiga Dios lo demás, e allí si por desbentura le avía acontecido alguna cosa no se la encubrían, allí las quemán por bastardía y las mezclan de Sant Pedro las de paño encañilado. Finalmente un día de juicio final, do todo ha de salir a luz, e aun peor, porque aquel día saldrá bueno e malo, mas aquel día todo era qual Dios mejore. Después que andubo la batería e jugaron las escopetas, ya que de calientes no podían hacer tiro ni formar palabra, remitiéronlo a las armas, e vieras la más fiera pelea de chapinaço y arañó mesón puñete que jamás se vió. De que las vi tan trabadas, tomé la puerta ante mis ojos.

Visto que en toda la tierra entre los hombres no hallava remedio ni refrigerio ni donde me amparar, me vine a la mar entre los pescados.

En resumen, lo que en el capítulo se cuenta es que una mujer (o Lázaro convertido en mujer) va a un convento de monjas, pide el ingreso en él, y en la misma portería observa la desesperación de quienes ingresaron allí engañadas, su vanidad genealógica, su preocupación por lo mundano y las rencillas que hay entre ellas; cuando empiezan a golpearse las unas con las otras, la persona que narra decide irse «a la mar entre los pescados».

El episodio de las monjas y la “Segunda parte del Lazarillo.”

El episodio recogido en el *Liber facietiarum* tiene indudable importancia para la historia del *Lazarillo*. Sin embargo, sólo

Robert H. Williams ha buscado seriamente una explicación a este episodio, y por ello me urge exponer en síntesis su opinión, para ver lo que en ella hay de aprovechable.

Williams cree que quien cuenta lo ocurrido en el convento es realmente una mujer, fundado en las frases: «por ser yo del género femenino como ellas» y «como me viesan tan maltractada»; por tanto, niega la autenticidad del encabezamiento, al no ser Lázaro de Tormes el que narra. Se plantea entonces el problema de cómo pudo unirse la narración de una mujer a las aventuras de Lázaro. Partiendo de la frase final: «me vine a la mar entre los pescados», se fija en el breve capítulo XV de la *Segunda parte*, en el que se narra el encuentro de Lázaro con la Verdad, un día que andaba a caza en un bosque marino, perdido de los suyos. Este capítulo le parece a Williams incompleto, ya que en el comienzo del XVI se alude a algo que no se ha dicho en el anterior («yéndome a la corte *consolado con estas palabras*, viví alegre algunos días»), y porque al final del XVII reaparece la Verdad para recriminar a Lázaro por haberse apartado de ella, incumpliendo así una promesa anterior, de la que nada sabíamos. Estas dos referencias significan para Williams que hay alguna omisión en el capítulo XV. Recuerda entonces que Wagner había advertido ya estas peculiaridades, achacándolas a la confusión resultante de la transmisión manuscrita y sugiriendo que el continuador, por utilizar como fuente un Lazarillo anterior, había completado el título del capítulo XV para salvar la falta de coherencia que hallaba en su modelo. Como esta explicación de Wagner no le parece convincente, Williams se pregunta por qué esa confusión de la transmisión manuscrita no se advierte en otras partes del texto, sino que, al contrario, la narración es notablemente coherente. Por ello insiste en que la *Segunda parte* no procede de tradiciones idénticas o paralelas a las que han originado el *Lazarillo*. De aquí deduce que el continuador escribió primero el capítulo XV completo, poniéndole el título apropiado al material que originalmente contenía, y que sería fundamentalmente la conversación entre Lázaro y la Verdad, en la que ésta relataría sus amargas experiencias entre los hombres, concluyendo con

la promesa de mutua lealtad y protección; esto explicaría el comienzo del capítulo XVI y lo que dice la Verdad a Lázaro en el XVII. Por alguna razón que no está totalmente clara, el impresor o alguien ajeno al autor de la continuación preparó una redacción precipitada inmediatamente antes de imprimirse la *Segunda parte*. Esta alteración en el texto no pudo deberse, según Williams, a otra cosa que al vigilante ojo del censor inquisitorial. Aceptado esto, Williams considera que el episodio del *Liber facetiarum* es indudablemente un fragmento suprimido de dicho capítulo XV. Quien cuenta lo ocurrido en el convento de monjas no es, pues, otra que la Verdad con la que Lázaro se encuentra en el bosque marino. De este modo tiene sentido el párrafo:

“Me tomaron en medio e comenzando a sospirar me preguntan de dónde era, e qué desbentura fue la mía, teniendo tan buen gesto e disposición gentil andar tan herida, rota, maltractada. Yo les respondí:

“Harto mal es, señoras, Vs. mds. no me conosçer, y aun por eso ando yo qual veis, que si bien conosçida fuese sería amada e tractada segund merezco. Mas, si la señora abadesa e señoras religiosas fuédeses servidas de me resçebir por monja, yo olgaría de serlo, e, aunque al presente os parezca mi docto no ser tan subido, podéis pensar que sólo lo que la casa heredará, estando yo en ella, valdrá más que todo el mundo.”

«Who, other than Truth herself, could speak thus?», se pregunta Williams. El estilo, además, según él, es el mismo del de la *Segunda parte*; expresiones y palabras del *Liber facetiarum* como *determiné ir*, *parescióme*, *cual* (por *como*), *harto*, *desventura*, *holgar de*, *tomé la puerta (calle)*, *ante mis (los) ojos*, *venir a la mar*, *entre los pescados*, están también a lo largo de la *Segunda parte* y alguna de ellas con bastante frecuencia. Como lo suprimido en la *Segunda parte* no fue necesariamente destruido, pudo circular con conocimiento del autor. Esto explicaría que haya pasado a la compilación de Pinedo. Incluso Williams piensa que el autor de la *Segunda parte* pudo ser uno de los «amigos» que contribuyeron al libro de facecias.⁷

(7) ROBERT H. WILLIAMS, *Notes on the anonymous continuation of Lazarillo de Tormes*, en *The Romanic Review*, XVI (1925), págs. 223-235. El autor ter-

Esta hipótesis de Williams parece bien fundada; pero tiene algunos puntos débiles. Y ante todo lo que se refiere al encabezamiento del capítulo que nos interesa. Ya he dicho anteriormente, en la nota 3, que una atenta comparación demuestra que es de la misma mano que el cuerpo del capítulo, aunque se escribió después que éste y con la intención de que resaltara. De aquí que este encabezamiento no puede considerarse como una especie de tardía interpolación. Así, cuando precisó: «Lázaro de Tormes, que, entre las otras peregrinaciones, fue a un monasterio de monjas y vio lo que al presente se dice», sabía muy bien lo que escribía. En consecuencia, parece preferible interpretar como ocurrido a Lázaro de Tormes todo el episodio del monasterio, y la frase «por ser yo del género femenino como ellas», que Lázaro se ha transformado en mujer. Incluso esta frase es más lógico suponerla en labios de quien no es mujer por naturaleza, aunque en este mismo caso podría encontrarse también la Verdad, en cuanto figura alegórica.

Que el capítulo XV de la *Segunda parte* aparece en forma de resumen, y que el autor (o el editor) se distrajo después al dejar en los capítulos XVI y XVII referencias a algo suprimido, es la evidencia misma. Pero no pasa de probable la suposición de que fue la censura la que suprimió casi todo el capítulo XV poco antes de editarse el libro. La sátira del episodio del monasterio no es más merecedora de censura que la del tratado V del *Lazarillo*, que en el mismo año pasó sin ningún problema, no sólo en Flandes, sino también en España. Si hubo supresión, la causa tuvo que ser distinta. Además, en el capítulo XV dice la Verdad que «casi no había dexado nada por andar en lo poblado, y visitado todos los estados grandes y menores», y esto supone una serie de episodios, uno de los cuales podría haber sido el del monasterio de monjas. ¿Es lógico suponer que todos esos episodios eran anticlericales o eramistas?

mina con unas consideraciones poco fundadas, de las que deduce que el autor de la *Segunda parte* y el del *Crótalon* es el mismo, esto es, Cristóbal de Villalón.

Las razones de estilo que Williams alega a mayor abundamiento no son consistentes, porque el estilo del capítulo del *Liber facetiarum* es muy distinto al de la *Segunda parte*. El que haya un cierto aire de familia y la coincidencia de algunas palabras y expresiones indica una relación entre ambos textos, pero no que el primero sea parte del segundo.

El párrafo que Williams cita, y que he transcrito antes, parece tener un claro valor simbólico y ser, por lo mismo, un fuerte argumento a su favor. La frase: «Harto mal es, señoras, Vs. mds. no me conosçer, y aun por eso ando yo cual veis», responde directamente a lo que la Verdad podría decir. Pero si suponemos que todo el párrafo es irónico, lo mismo que hay ironía en otras frases del capítulo, sería fácil interpretarlo como puesto en boca de Lázaro.

El encabezamiento, pues, tomado al pie de la letra, indica que el episodio lo narra Lázaro y que lo ha vivido él mismo, transformado en mujer. De momento podemos también aceptar el supuesto de que es la Verdad quien habla y que cuenta una de las aventuras de su peregrinación por toda clase de estados. Ahora bien, tanto en un caso como en el otro, hay que descartar la hipótesis de Williams de que Pinedo transcribió un párrafo suprimido por la censura inquisitorial en la *Segunda parte*, porque es dudosa la intervención de la censura y porque el estilo de ambas obras es distinto.

Si aceptamos la primera hipótesis, la de que es Lázaro quien habla, la conclusión que se impone es que Pinedo recoge de un *Libro llamado Lázaro de Tormes* el episodio que copia o resume. Estaría además claro que este *Lázaro de Tormes* tenía varias partes, que Lázaro se transforma en mujer, acaso también en pez, y que, al estilo de las novelas lucianescas, la serie de episodios («las peregrinaciones» del encabezamiento) servía a fines satíricos.

Si admitimos la segunda hipótesis, la de que es la Verdad quien habla, habría que pensar en un error del encabezamiento, en cuanto se achaca a Lázaro lo ocurrido a la Verdad; pero el episodio recogido por Pinedo estaba igualmente en un *Libro llamado Lázaro de Tormes* y era un fragmento de

uno de sus capítulos. Lázaro realizaría también diversas «peregrinaciones»; en una de ellas se encontraría con la Verdad, y a esta parte pertenecería el episodio del *Liber facetiarum*. Las características de este *Libro de Lázaro de Tormes* serían las mismas de antes, incluida la transformación, ya que si la Verdad habla con Lázaro «entre los pescados», se debe indudablemente a que también él era un pescado.

Ahora bien, ese *Libro de Lázaro de Tormes* no es ninguno de los que nosotros conocemos: en el primer caso, porque en ninguno de ellos se transforma Lázaro en mujer y en ninguno se relata el episodio de las monjas; en el segundo, porque al no tratarse de un episodio suprimido en la *Segunda parte*, ésta no es el citado *Libro de Lázaro de Tormes*.

Como hipótesis que quedará más clara después, debemos aceptar, pues, que hubo un *Libro de Lázaro de Tormes* distinto de nuestro *Lazarillo de Tormes* y de la *Segunda parte* de 1555, aunque indudablemente relacionado con ésta.

El episodio de las monjas en otras obras del siglo XVI

El episodio de las monjas debió de ser bastante conocido. Aparece en el capítulo XXXII y último de la *Historia de los amores de Clareo y Florisea* y en el canto VIII del *Cróton*.

La *Historia de los amores de Clareo y Florisea*, de Alonso Núñez de Reinoso, se imprimió en Venecia en 1552, pero estaba ya compuesta a finales de 1551. Esto nos da una fecha ante quam para el *Libro de Lázaro de Tormes*, si, como creo, Reinoso se sirvió de él.

Felesindos e Isea llegan a la casa del gran sabio y con él visitan el infierno. Como consecuencia de este viaje, Felesindos se va en busca de Luciandra (nombre claramente simbólico), con la cual podrá evitar el reino de Plutón y entrar en

los Campos Elíseos. Isea, con temor de las cosas que había visto en el infierno, decide acabar su vida sirviendo a Dios. Así comienza a caminar hacia el fin de Europa:

“Habiendo caminado más de un año, aporté en una ciudad de España, adonde ya pobre y cansada me fui derecha a un monesterio de monjas, porque había allí muchos; y llegando dije que quería hablar con la abadesa; y como me vieron tan pobre, dijeron que qué le quería, y yo respondí que hablar una cosa que me importaba.

“—Mejor fuera que le importaría a ella, respondió la portera; pero con todo, tornad aquí mañana.

“Y así lo hice. Y entrando hallé a la abadesa muy bien adrezada y cercada de muchas monjas, muy bien vestidas, que todas estaban labrando con sus almohadillas de raso y sus guantes cortados; y esto con tanta reputación, que las damas en los saraos no tienen más. Yo, viéndola así, hice mi cortesía, y en pocas palabras dije mi intención; y la abadesa me respondió que yo fuese bien venida, pero cuanto a entrar en aquella casa, que era menester traer mil ducados de dote y ser de don y de buen linaje, porque todas aquellas señoras lo eran: que una se llamaba doña Elvira de Guzmán, y otra doña Francisca Pimentel, y otra doña Juana de Monpalau, y otra doña Teresa de Ayala, y otra doña María Manrique, y otra doña Marina Imperial, y otra doña Ambrosia de Chaves, y otra doña Isabel de Silva, y otra doña Antonia del Aguila, y otra doña Ana de Carvajal, linaje de mucho precio y valor. Y diciendo esto la abadesa, respondió una monja, y dijo:

“—Otras habrá de tanto.

“Y sobre esto repitió otra y otra. Y vinieron cuasi a darse unas a otras de chapinazos. Y yo viendo aquella questión, y que no tenía dineros para entrar allí, ni menos se podía saber quién era, acordé de dejar a las monjas en sus quisiones y de partirme, sospirando y acordándoseme de aquel gran señor de Egipto, y cuán pocos había en el mundo que se le igualasen.”⁸

Isea reinicia su peregrinación hasta llegar a la ínsula Pactoril, en uno de cuyos valles se queda y escribe la obra.

Este episodio es idéntico al del *Liber facetiarum*; pero se diferencia de él por faltar el diálogo con las monjas antes de la aparición de la abadesa, por no decirse que ésta carezca

(8) Sigo el texto de la B. A. E., 3, págs. 466b-467a.

del linaje que se atribuye, por insistir más en el lujo y la buena vida y por dar una lista de monjas ilustres distinta. Aunque la *Historia de los amores de Clareo y Florisea* procede de la *Historia de los amores de Leucipe y Clitofonte*, a través de los *Ragionamenti amorosi* (1546) de Ludovico Dolce, la imitación de Aquiles Tacio termina en el capítulo XIX. Reinoso añade diversos episodios que parecen originales, y entre ellos el último, «el más curioso e inesperado», el del convento de monjas y la ínsula Pastoril.⁹

Prescindiendo ahora de la originalidad del episodio, su aparición en el *Clareo y Florisea* significa que ya existía en 1551, tres o cuatro años antes de que se editara la *Segunda parte*. Si ésta, como parece probable, no se compuso hasta poco antes de imprimirse, es indudable que, de ser cierta la tesis de Williams, su autor aprovechaba para uno de sus capítulos un episodio que estaba en letras de molde desde 1552, aplicando a las «peregrinaciones» de la Verdad una que originalmente nada tenía que ver con ella.

Ahora bien, los nombres de monjas ilustres que se citan en el *Liber facetiarum* no coinciden con los de Reinoso, a pesar de que alguno de la lista del *Clareo y Florisea* es histórico. Por otra parte, comparando ambos episodios, el de Reinoso parece resumen del que se recoge en el *Liber facetiarum* o de otro semejante que desconocemos. En consecuencia, si el *Liber facetiarum* se ha servido del original censurado de la *Segunda parte*, como sostiene Williams, Reinoso tuvo que fundarse: primero, en una obra distinta y anterior a la *Segunda parte*, o segundo, en esa misma *Segunda parte*, pero bastante antes de que se hubiera pensado en imprimirla. Esto último adelantaría la fecha de composición de la *Segunda parte* a 1550 y, por tanto, la primera edición de *La vida de Lazarillo de Tormes* a una fecha anterior, cosa que, desde luego, para mí podría ser aceptable en principio. Pero la dificultad está en aceptar que la *Segunda parte* se hubiera escrito en 1550 o antes y no se hubiera impreso hasta 1555,

(9) MENÉNDEZ PELAYO, *Orígenes de la novela*, N. B. A. E., 1, Madrid, 1905, pág. CCCXXVI.

cuando creo que se trata de un libro en el que se satirizan diversos aspectos de la política española en Flandes, y es, por tanto, libro de actualidad que urge propagar. Aparte de que esa opinión no se fundaría, por ahora, en ningún dato seguro.

A estas consideraciones conviene añadir otra: el encabezamiento del *Liber facetiarum* habla de un «Libro llamado *Lázaro de Tormes*». Parece extraño este *Lázaro* en el título, si había ya «La vida de *Lazarillo de Tormes*» y además se tomaba de «La segunda parte de la vida de *Lazarillo de Tormes*». Semejante imprecisión, sobre todo si el autor de la *Segunda parte* tenía algo que ver en que Pinedo transcribiera en sus cuadernos parte del original censurado, me parece difícil de aceptar.

A la vista de todo esto, creo que resulta más aceptable suponer que el *Libro llamado Lázaro de Tormes* es un manuscrito distinto no sólo de *La vida de Lazarillo de Tormes*, sino también de la *Segunda parte*. Que ese *Libro de Lázaro de Tormes* no es sólo el que sirve a Pinedo para copiar o resumir el episodio del convento, sino que también Reinoso lo utiliza, resumiéndolo y arreglándolo, es para mí la evidencia misma.

El tema de nuestro episodio reaparece en el canto VIII del *Cróton*, de Cristóphoro Gnophoso, unido a otros elementos que nos interesan. En este canto, uno de los que no son imitación de Luciano,¹⁰ el Gallo hace una sátira nada benévola de las monjas. «Su principal fundamento, nos dice, es hazerse de los godos y negar su propio y verdadero linaxe», por lo cual él, que ahora tiene el ser de mujer, nos dice que mintió respecto de sus padres y que procuró ponerse don. Además de la vanidad genealógica, el Gallo nos cuenta otros

(10) ANTONIO VIVES COLL, *Luciano de Samosata en España (1500-1700)*, Valladolid, 1959, pág. 94.

detalles de la vida de las monjas y, sobre todo, se extiende en las parcialidades entre las devotas de San Juan Evangelista y las de San Juan Bautista. Después de referirse Miçilo a la liviandad y disensión que reinaba entre las monjas, añade: «Vosotras os matáis a *chapinazos* sobre cuál de los dos San Juanes fue mejor». El Gallo remata el episodio con este tremendo párrafo:

“Tengo por opinión que naturaleza hizo este género de mugeres en el mundo por demás; y por esta causa las echó en los monasterios como quien las arrima a un rincón; y como ellas se ven tan fuera de cuenta trabajan con estas industrias de Satanás darse a entender; y así el primer pensamiento que la monja concibe entrando en el monesterio es que le tienen usurpado el reyno y que se le tienen por fuerza; y que por eso la metieron como en prisión allí, y sería más conveniente y provechoso hazerse entender que aquella es casa de orates o locos, donde fue lançada porque está sin seso desde que nació, porque acá afuera no haga mal.”¹¹

Las ideas son, en definitiva, las mismas del *Liber facetiarum* y de Reinoso, aunque están desarrolladas de manera distinta, con supresión de unos detalles y añadido de otros. Que, sin embargo, el autor del *Cróton* tuvo en cuenta la misma fuente u otra semejante parece confirmarlo el episodio siguiente del mismo canto, fundado en la *Batrachomimachia* de Homero. Cuando muere la monja, su alma es lanzada en una rana. Cuenta entonces el Gallo la traición de unas ranas contra el príncipe de los ratones, sus vecinos; cómo la reina castiga a algunas de las culpables; cómo los ratones deciden hacerles la guerra; cómo ellas piden ayuda a los barbos, y cómo éstos acuerdan ayudarlas. Al comenzar la batalla contra los ratones «estaba una compañía de cinco mil barbos, todos escogidos y muy pláticos en la guerra, que se hallaron en las batallas que hubieron los atunes en tiempo de Lázaro de Tormes con los otros pescados».¹²

(11) Ed. de MENÉNDEZ PELAYO, N. B. A. E., 7, págs. 167 b-168 a. .

(12) Ed. cit., pág. 171 a. La alusión a Lázaro de Tormes está en el ms. de Gayangos, pero no en el de La Romana. Como Bataillon cree que el párrafo citado se refiere a la *Segunda parte*, y esto modificaría sus conclusiones sobre la fecha del *Cróton*, considera que es una interpolación. Ahora bien, no está

En principio parece que aquí hay una clara referencia a la *Segunda parte* de 1555 y, por ello, fundándose en este canto VIII, se ha fechado el *Cróton* en los primeros años del reinado de Felipe II. Pero Bataillon, apoyado en las alusiones del canto VI, afirma que «la redacción del *Cróton* puede fecharse con bastante exactitud en 1552-1553», y que la obra «se puede localizar en Valladolid con muchísima probabilidad». ¹³

Además, que el autor del *Cróton* utilizaba un *Lázaro de Tormes* distinto al de la *Segunda parte* de 1555 lo demuestra el que no sólo recuerde las batallas de los atunes contra los otros peces, sino también el episodio de las monjas. Por ello estoy de acuerdo con Wagner ¹⁴ en que la fuente del *Cróton* y del *Liber facetiarum* pudo ser la misma; pero creo, sin embargo, que esa fuente no puede ser la *Segunda parte*, como quiere Williams, y que la relación entre ambos textos no puede llevarnos a la sugestiva pero infundada conclusión de que el autor del *Cróton* fue el mismo de la continuación del *Lazarillo*.

El canto XVIII del *Cróton* permite ampliar nuestras consideraciones. Este canto XVIII es en buena parte «extraordinaria amplificación de unos fragmentos del libro I de *Historias verdaderas*», de Luciano. ¹⁵ El Gallo hace una navegación con otros veinte compañeros; salen de Cádiz, pasan por las Canarias, y después, en pleno océano, se encuentran con una descomunal ballena, que los traga. El Gallo describe a Miçilo los montes, bosques y ríos que encuentran dentro de la ballena, y refiere que, en estas correrías, tropiezan con dos mujeres, una vieja y otra joven, madre e hija, que son la Bondad y la Verdad, las cuales les relatan sus aventuras: la

claro el problema de los manuscritos del *Cróton*; un somero análisis de algunas variantes parece indicar que el de Gayangos representa una primera redacción, corregida en el de La Romana. Por otra parte, la frase del de Gayangos no tiene por qué referirse a la *Segunda parte*, si es cierta nuestra hipótesis de un *Lazarillo primitivo*.

(13) MARCEL BATAILLON, *Erasmus y España*, México, 1966, pág. 663.

(14) CHARLES PHILIP WAGNER, introducción a su traducción del *Lazarillo*, New York, 1917.

(15) VIVES COLL, op. cit., pág. 109.

Bondad y la Verdad vivieron como señoras de los hombres hasta que a éstos las dos hermanas Riqueza y Mentira, con ayuda de la Codicia, les convencieron de que se fueran a descubrir las tierras de las Indias, Nueva España, Florida y Perú. Como consecuencia, la Bondad y la Verdad, vencidas, tienen que salir huidas de la ciudad, dispuestas a embarcarse para la Nueva España. En el camino han sido tragadas también por la ballena. Preguntadas cómo fue posible que tan pronto las desampararan sus amigos, ellas refieren lo que les ocurrió con un juez, un escribano, un mercader, un cirujano, armeros, malleros, lanceros, especieros y los eclesiásticos de la iglesia mayor; este último es el episodio más largo, en el que los clérigos aparecen transformados en monos.¹⁶

Además de las *Historias verdaderas* ¿tuvo Cristóphoro Gnophoso en cuenta el mismo *Lázaro de Tormes* que le sirvió para el canto VIII? Es muy posible. Pero lo que interesa señalar es que precisamente en el canto XVIII no aparece el episodio del convento, aunque sí otro episodio eramista, o mejor, anticlerical.

Todo esto parece llevarnos al convencimiento de que el *Liber facetiarum* no transcribió un fragmento del capítulo XV de la *Segunda parte*, sino, como dice el encabezamiento, una de las aventuras de Lázaro de Tormes. De haber estado unido el fragmento del convento a la historia de la Verdad es muy posible que Reinoso, siguiendo la línea de sus símbolos y alegorías, lo hubiera utilizado con un sentido parecido, y que en el *Cróton* apareciera en el canto XVIII, y no separado de él, incluido en el VIII, como una de las vidas que ha vivido el Gallo.



Después de todo lo dicho podemos considerar a nueva luz el bien conocido texto del Francisco Delicado en el mamotreto XXXV de *La Lozana andaluza*. Lozana se encuentra en

(16) N. B. A. E., 7. págs. 234 a-237 a.

la calle con Blasón, y éste, recordando la ingratitud de otra mujer, dice:

“Si yo le doy lo que vos misma mandastes, y más, como se ve que no son venidos los dineros de mis beneficios cuando se los echo encima y le pago todas las deudas. ¿por qué aquella mujer no ha de mirar que yo no soy Lazarillo, el que cabalgó a su agüela, que me trata peor, voto a Dios?”¹⁷

Texto en el que está clara la alusión a un Lázaro lujurioso que no aparece en los *Lazarillos* conocidos, y donde hay también una referencia a malos tratos, que no son los que la abuela recibe de Lázaro, sino al revés. Márquez ha señalado la serie de relaciones que advierte entre el *Lazarillo* y la *Lozana*, y concluye que la relación no va en el sentido *Lazarillo-Lozana*, precisamente porque «en la segunda se menciona a un Lazarillo que nada tiene que ver con el de Tormes y sí con ese oscuro fondo proverbial y folklórico de que se ha desprendido la figura de nuestro infortunado mozo de muchos amos». ¹⁸ Sin negar la posible existencia de ese «oscuro fondo proverbial y folklórico» a que alude Márquez, creo que con-

(17) Ed. de M. de la Fuensanta del Valle y J. Sancho Rayón, I, Madrid, 1871, pág. 180.

(18) FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Sebastián de Horozco y el Lazarillo de Tormes*, RFE, XLI (1957), pág. 263. Añade a continuación: “Con ello tenemos un argumento de fuerte probabilidad en abono de que el *Lazarillo* no era todavía conocido en 1528, fecha más que verosímil de la redacción de *La Lozana*”. Sobre las relaciones entre *La Lozana* y el *Lazarillo* escribe: “Que entre ambas obras existe una relación, nos parece hecho palpable, imposible de soslayar. Además de una atmósfera de sátira y picaresca que lo impregna todo, encontramos en *La Lozana* una enorme cantidad de sugerencias que parecen haber sido desarrolladas después por el seguro instinto técnico del autor del *Lazarillo*. En un momento de apuro, la *Lozana* guarda sus anillos en la boca; hay un fraile de La Merced que anda por sitios de lo más inconveniente; ensalmos para curar golpes en la cabeza; ataques contra las bulas; mención proverbial del infame lecho de alquiler, así como de las confituras de Valencia; hidalgos pobres; ambiguas curanderías; criados que van por vino y candelas; reverentes saludos con el bonete; amenazas de jarrazos; uno que se pavonea de no ser “de los ínfimos de mi tierra”; rezadoras de oraciones para casar y parir; criados despedidos por desmandarse en comer; lavanderas pícaras; mozos que buscan amos; canónigos amancebados; gentilhombres que se excusan como pueden para no dar un cuarto a damas; criados que roban la cebada de las bestias; otro que come, bebe y triunfa sin tener envidia del Papa; amén de bastantes expresiones comunes, tales como *tan blanco el ojo, entrar por contadero, nunca en tal me vi*. La sistematización de las muchas coincidencias que despertan nuestra curiosidad es una labor tentadora, pero que por extensa no podemos acometer en este momento” (pág. 263). Aclaremos que la mayor parte de estas coincidencias no exigen relación alguna entre las dos obras.

vendría pensar también en la posible referencia de Delicado al mismo *Libro de Lázaro de Tormes*, de cuya existencia no es posible dudar.

Todo lo que se ha dicho hasta aquí permite deducir las siguientes tres conclusiones:

1.^a Acaso hacia 1525, con seguridad hacia 1550, había un *Libro de Lázaro de Tormes* o *Lazarillo primitivo*, que circulaba probablemente en manuscrito, y que hoy está perdido. Constaba de diversas partes, tenía forma autobiográfica, narraba sucesos diversos de Lázaro de Tormes y en él el protagonista se transformaba en otros seres (mujer, pez...) Por las transformaciones, por la serie de aventuras y por la sátira, era un libro de estructura y carácter lucianescos; si nos atenemos al episodio de las monjas podemos también hablar de cierto carácter eramista.

2.^a Con él está indudablemente relacionada la *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes* de 1555, que se considera como pálida imitación de las *Historias verdaderas* de Luciano,¹⁹ pero que debe verse como una reelaboración de una imitación lucianesca, en vez de una imitación directa de Luciano.

3.^a La *Segunda parte* transforma la sátira social en sátira de problemas políticos concretos, acaso, como se ha dicho, referentes a los Países Bajos; limita los episodios y cambia la estructura, que no es ya la de una serie de episodios, sino una narración trabada, aunque abierta; la única excepción es la del capítulo final.

El «Lazarillo» es una reelaboración del «Libro de Lázaro de Tormes»

A partir de estas tres conclusiones podemos plantear ya el

(19) VIVES COLL, ob. cit., pág. 73.

problema de la relación que ha podido haber entre el *Lazarillo* y el *Libro de Lázaro de Tormes*.

Observemos ante todo que la *Segunda parte* se considera a sí misma, por el título, una continuación del *Lazarillo*, con el que está ligada por comenzar la narración con la última frase del tratado VII; por recordar con frecuencia hechos, personajes y dichos del *Lazarillo*, y por incluir al arcipreste de San Salvador en el capítulo XVII. Su autor, por tanto, al reelaborar algunos episodios del *Libro de Lázaro de Tormes*, y reelaborarlos como segunda parte del *Lazarillo*, es indudable que tenía conciencia de continuar una reelaboración anterior.

Hay además un argumento, que me parece claro, de que la relación entre el *Lazarillo* y la *Segunda parte* se funda en primer lugar en una fuente común a ambos: después del episodio de la longaniza, de decir el ciego que el vino mil veces ha dado la vida a Lázaro y de asegurar que «si hombre en el mundo ha de ser bienaventurado con vino que será él», Lázaro escribe:

“El pronóstico del ciego no salió mentiroso, y después acá muchas veces me acuerdo de aquel hombre, que sin duda debía tener espíritu de profecía, y me pesa de los sinsabores que le hice, aunque bien se lo pagué, considerando lo que aquel día me dixo salirme tan verdadero como adelante vuestra merced oirá.”

Esta última frase sólo se explica, dentro del *Lazarillo*, como referencia a la siguiente: «El señor acipreste de Sant Salvador, porque le pregonaba sus vinos, procuró casarme con una criada suya», y así la ha interpretado últimamente Francisco Rico²⁰. Sin embargo, esta interpretación es un poco forzada, si atendemos a lo de «darle la vida» que afirmaba el ciego. Me parece más propio relacionar las frases citadas del tratado I con lo que se dice en el capítulo II de la *Segunda parte*, cuando estando la nao a punto de naufragar y Lázaro muerto de sed, por usar de caridad consigo mismo, determina «que en lo que la mala agua había de ocupar era bien engullirlo de vino excelentísimo que en la nao había». Cuando logra llegar

(20) FRANCISCO RICO, *Problemas del "Lazarillo"*. B. R. A. E.. XLVI (1966), pág. 284.

al fondo del mar y traga un poco de agua, porque el vino había hecho ya alguna evacuación, dice:

“Entonces conocí cómo el vino me había conservado la vida, pues por estar lleno de él hasta la boca no tuvo tiempo el agua de me ofender; entonces vi verdaderamente la filosofía que cerca desto había profetizado mi ciego, cuando en Escalona me dijo que si a hombre el vino había de dar vida había de ser a mí.”

Cierto que esta directa referencia al ciego puede proceder de un conocimiento, en todo caso seguro, del *Lazarillo*; pero lo que quiero apuntar es precisamente que cuando el ciego dice lo que dice en Escalona no alude al pregonero de los vinos del arcipreste, sino a este episodio del naufragio, que por ser tan fundamental debemos suponer que no es invención del continuador, sino que estaba ya de algún modo en el *Libro de Lázaro de Tormes*.

En la *Segunda parte* varias veces se llama Elvira a la mujer de Lázaro y una vez Rodrigo de Yepes al arcipreste. Si el continuador arrancara simplemente del *Lazarillo*, acaso no hubiera tenido la ocurrencia de dar nombre propio a dos personajes, secundarios en su narración, que aparecían sin él en la obra precedente. Por eso creo que el llamarles Elvira y Rodrigo de Yepes era cosa del *Lazarillo primitivo*, de donde lo recoge directamente el autor de la *Segunda parte*. Es decir, un tratado tan importante como el VII de nuestra novelita es una reelaboración del *Libro de Lázaro de Tormes*. Reelaboración y no copia, si tenemos en cuenta que las diferencias de carácter, bastante notables, entre el arcipreste del *Lazarillo* y el Rodrigo de Yepes de la *Segunda parte* deben de obedecer a que es el primero el que se aparta del *Libro de Lázaro de Tormes*.

El episodio del vino, los nombres de la mujer y del arcipreste, las diferencias entre el arcipreste del *Lazarillo* y el de la continuación, y el que ésta sea tanto una continuación como una reelaboración del *Libro de Lázaro de Tormes*, son argumentos que nos pueden llevar a la conclusión de que también nuestro *Lazarillo* es una reelaboración del mismo *Libro de Lázaro de Tormes* o *Lazarillo primitivo*.

En consecuencia, existiría un *Lázaro de Tormes* primitivo, novela lucianesca, de sátira social, acaso de carácter erasmista, de donde alguien saca hacia 1550 algunos episodios que reelabora hasta darles una unidad y un sentido, que en mi opinión es el de apuntar al problema espiritual del hombre que lucha incansablemente por llegar a un buen vivir, momento en el que necesita, para mantenerse en tal estado, renunciar a todo lo que pueda destruirlo, aunque sea la propia honra. Poco después otro autor, que ve el *Lazarillo* como reelaboración de una parte del *Lázaro de Tormes* primitivo, aprovecha otros elementos de éste, en una nueva reelaboración, para hacer la crítica de determinados episodios políticos.

Consecuencias de la hipótesis expuesta

Nuestro *Lazarillo* conservaría del *Libro de Lázaro de Tormes* la forma autobiográfica, la división en tratados independientes entre sí, es decir, una narración totalmente abierta, con una técnica que consiste en sumar episodios, cada uno apuntando a un fin distinto. Pero de todos los episodios del *Libro de Lázaro de Tormes* nuestro autor no escogió más que los que tenían carácter realista, suprimiendo totalmente los que se fundaban en transformaciones o en alegorías. Esta misma característica puede explicarnos el por qué unos tratados están aparentemente sin desarrollar: los tratados IV y VI y las brevísimas referencias al maestro de pintar panderos y al alguacil, que encabezan los tratados VI y VII, podrían ser episodios resumidos, conservados por respeto al original y porque el autor necesitaba llenar el tiempo de la narración, muy lento en los tres primeros tratados, pero muy rápido en los restantes.

También así se explicaría el extraño tratado V, tan distinto a los demás del *Lazarillo*. En todos los otros *Lázaro* es siempre protagonista o coprotagonista de los hechos que narra y pocas veces se refiere a cosas que simplemente observa. En

el tratado V ocurre todo lo contrario: Lázaro es un testigo que relata lo que ha observado. Por lo que podemos suponer, esto era lo propio del *Libro de Lázaro de Tormes*. En el tratado V el autor no consideró conveniente o no acertó a modificar el tono del episodio original. Quizás esto mismo pueda explicar que sea el tratado más erasmizante, o incluso de tono más protestante, de todo el *Lazarillo*, hasta el punto de que López de Velasco se consideró en la obligación de suprimirlo entero. En efecto, si reparamos con atención en los hechos narrados, el tema del tratado no es el de los engaños de un bulero, sino un ataque disimulado a las bulas mismas.

Como es sabido, en la edición de Alcalá hay varias interpolaciones. Las dos más importantes son una del tratado I y otra del tratado V²¹. Aunque no he hecho una comparación minuciosa entre estas interpolaciones y el texto de los correspondientes tratados, me parece advertir claramente que la del tratado I se diferencia más por su estilo del resto del tratado que lo que se diferencia la del tratado V del resto de él. Y ello no obedece a que sean ambas interpolaciones de mano distinta, sino a que es el tratado V el que se diferencia de los otros seis del *Lazarillo*.²²

Estas mismas interpolaciones de la edición de Alcaíá podrían ser, en vez de ampliificaciones de un inhábil primer continuador, fragmentos tomados más o menos directamente del *Libro de Lázaro de Tormes*. En este caso nuestro autor, al reelaborar, seleccionó el material de que disponía. Esto mismo es lo que indica el que algunos episodios hayan sido re-

(21) *La vida de Lazarillo de Tormes*, ed. de J. C. G., Madrid. R. A. E.. 1967, págs. 147-151.

(22) Ya en prensa este trabajo tuvo la amabilidad de leerlo mi buen amigo D. Francisco Rico. Algunas de sus siempre atinadas observaciones me han hecho insistir en ciertos detalles. Aunque no parece que le haya convencido, hay entre sus notas una que reproduzco: "Pienso que, además de las interpolaciones, podrían apoyar la tesis del artículo las ediciones —y la traducción francesa— que llevan como último capítulo el primero de la *Segunda parte*, así como también los testimonios del ms. de 1540, de Correas y de Timoneda". Sobre estos tres testimonios véase su ed. *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Editorial Planeta, 1967, págs. XXVIII, XXIX y XXXVIII. El tercer testimonio lo había suprimido por parecerme poco convincente; pero puede añadirse a mayor abundamiento. El segundo, en el que no había pensado, me parece importante, sobre todo en relación con el primero.

sumidos. Naturalmente, el hecho de que seleccione (y al parecer acertadamente) no significa que en otros casos no desarrolle los elementos del original.

El ver nuestro *Lazarillo* como resultado de una reelaboración del *Libro de Lázaro de Tormes* permite también explicar algún lugar difícil. Así, la referencia del conde de Arcos en el tratado III. Como es sabido, el condado de Arcos de la Frontera pasó a ducado en 1493. Por esto, y apoyado en la variante de la edición de Alcalá («conde Alarcos»), Morel-Fatio dedujo que el original del *Lazarillo* decía «conde Claros», que Alcalá confundió al «conde Claros» con el «conde Alarcos» (ambos personajes de romances), que por la caída de las dos primeras letras se produjo la errata «conde Arcos», y que de aquí sacaron Juan de Junta y Martín Nucio su «conde de Arcos». Las cosas, sin embargo, pudieron ser mucho más simples, ya que no hay dificultad en aceptar que la lección buena es «conde de Arcos» y que el editor de Alcalá se confundió al leer, por lo que transformó el «conde de Arcos» original en «conde Alarcos», personaje romanesco bien conocido de todos. El problema está en que se llame conde al que era ya duque hacía bastantes años; pero este problema se resuelve si suponemos que el *Libro de Lázaro de Tormes* se redactó en una fecha relativamente cercana a 1493; fecha que no tiene por qué ser anterior a ese año, ya que una noticia de este tipo puede no ser conocida inmediatamente por quien no viva en la corte ni en la zona donde el duque era personaje notable. Bastaba que el autor, al pensar en una personalidad que pudiera explicar la vanidad y el orgullo del escudero, recordara a alguien que hubiera conocido antes, como podía haber sido el conde de Arcos de la Frontera, don Rodrigo Ponce de León. Esta explicación es todavía más convincente si el *Libro de Lázaro de Tormes*, y acaso también el *Lazarillo*, se escribieron fuera de España, como cree Américo Castro, y sobre todo si su autor fue un judío expulsado de España en 1492.

Quizá pudiera también con esta hipótesis explicarse el problema del erasmismo o anticlericalismo del *Lazarillo*, sobre todo si el *Libro de Lázaro de Tormes* nació en Flandes y en contacto con la literatura del tipo del *Eulenspiegel*, porque

habría nacido en un ambiente anticlerical que se venía desarrollando desde el siglo XIII, y que a principios del siglo XVI se transformaría en erasmismo y protestantismo. Dentro de ese ambiente resulta más fácil comprender la sátira contra la piedad más o menos supersticiosa que encontramos en el tratado I, contra la avaricia y el materialismo del clérigo de Maqueda, contra la vida disipada del fraile de la Merced, contra la venta de las bulas y la credulidad de las gentes pueblerinas y contra la vida irregular del arcipreste de San Salvador. Que en todos estos episodios hay ideas que encontramos en Erasmo y en los erasmistas me parece indudable; pero que el *Lazarillo* refleje una auténtica mentalidad erasmista es más dudoso, en lo cual estoy de acuerdo con Bataillon. El que lo primero se dé sin lo segundo se explica, a mi modo de ver, por ser el libro un producto de aquel ambiente, dentro del cual encontraron Erasmo y los protestantes posteriores muchas de las ideas que pasaron a su ideario y a su programa.

Finalmente, este planteamiento de la génesis del *Lazarillo* permite ahondar en su propia esencia artística, no sólo por lo que el autor reelabora, sino también por lo que suprime. La unidad de la obra queda así, a mi juicio, más clara, ya que si comprendemos mejor ciertos elementos satíricos, también es más perceptible que, dentro de la técnica abierta, lucianesca, el *Lazarillo* termina intencionalmente en el momento en que su protagonista se ha transformado en un burgués del siglo XVI, capaz de no plantearse siquiera el problema de la honra, que ya antes, bajo otro aspecto, había criticado en el escudero. El niño de la más baja extracción social, que necesitó aprender lo que es la vida por experiencia directa desde el engaño del ciego ante el toro del puente, que pasó hambre y necesidad, que aguzó su astucia al máximo, es el mismo que supo formar sociedad con el capellán (el tratado VI creo que es fundamental en el *Lazarillo*) y buscar un cargo para vivir del presupuesto. Pero a costa de entrar en el juego y de renunciar a la sagrada honra. El pesimismo del *Lazarillo* posiblemente no estaba en el *Libro de Lázaro de Tormes*. Esa amarga filosofía de la necesidad de aceptar las convenciones para vivir bien, se anuncia irónicamente en el prólogo («porque con-

sideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto»), y es sin duda la principal aportación de nuestro reelaborador, la idea clave que da sentido a su reelaboración y la importante aportación española a la literatura europea del siglo XVI.

JOSÉ CASO GONZÁLEZ